ARUS
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-11-25, 11:35:30 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 42354585

Periodo Cotización: diciembre de 2019 **Periodo Servicio:** diciembre de 2019

PAGADO 25/11/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CATHERIN ROCIO DE ALBA MENDEZ		
Documento	CC1098728508	**Dirección**	CL 58 30-30 APTO 201 EDIF IMPERIO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6472273
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098728508	CATHERIN ROCIO DE ALBA MENDEZ	57	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 928.800	$ 148.700	(EPS010) EPS SURA	$ 928.800	$ 116.100	0,522	$ 928.800	$ 4.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 269.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 928.800	$ 928.800	$ 928.800	$ 0	$ 148.700	$ 116.100	$ 4.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 269.700	$ 0	$ 269.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

siga	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bucaramanga, Diciembre 09 de 2019

Señor
JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.816047
Coordinador Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales
Relaciones Corporativas
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2019

Referencia: No CO1.PCCNTR.816047 del año 2019

CATHERIN ROCIO DE ALBA MÉNDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.728.508 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de **VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. ($24.613.200) incluido IVA** de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por los días ejecutados durante el mes de febrero de 2019 b) pagos iguales mensuales por el mes de marzo a diciembre de 2019, por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.($2.322.000)**.

Plazo: Será hasta el 31 de Diciembre de 2019.

OBJETO:
Prestar los servicios de apoyo a la gestión para lograr un canal de comunicación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, para la consecución de nuevos contratos de aprendizaje, así como la divulgación en el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje por los diferentes canales oficiales de la Entidad.

siga	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de aprendices por parte de las empresas voluntarias y reguladas.	Se envió cuadro con perfiles a las empresas para su respectiva revisión y selección.	Vía correo electrónico
2	Realizar, apoyar y participar en los eventos empresariales organizados por las diferentes dependencias de la Regional, Centro de formación, Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Servicio al Cliente de la Dirección de Empleo y Trabajo, que contribuyan a la promoción de nuevos contratos de Aprendizaje.	No aplica	No aplica
3	Registrar las actividades y gestiones realizadas con empresarios y aprendices en el aplicativo CRM.	Se revisó la plataforma CRM constantemente, verificando las solicitudes de empresarios y aprendices.	Aplicativo CRM
4	Concertar con los empresarios visitas para gestionar nuevos contratos de aprendizaje, buscando mayores oportunidades de colocación de aprendices.	Se envió base de datos de aprendices disponibles en el centro de formación San Gil a empresarios, con el procedimiento a seguir para el uso del SGVA. Hubo comunicación vía telefónica con empresarios, para despejar dudas sobre la relación de aprendices disponibles y sobre la formalización	Vía correo electrónico y telefónica.

		del contrato de aprendizaje.	
5	Atender oportunamente los informes que solicite la Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Servicio al Cliente de la Dirección de Empleo y Trabajo.	Se envió información para el seguimiento a las ejecuciones de los centros de formación "Contrato de Aprendizaje"	Vía correo electrónico
6	Apoyar estrategias y campañas que potencialicen el cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas.	Se verificó reporte de empresas reguladas y se envió correo recordando la resolución que los obliga a tener aprendices, junto con la cuota estipulada.	Vía correo electrónico
7	Responder a las diferentes inquietudes o dificultades que se les presente a los empresarios en el uso de la plataforma o registro de contratos de aprendizaje, verificando la legalidad y los soportes de los mismos y en la regulación de la cuota.	Se atendieron todas las inquietudes de los empresarios en el manejo de la plataforma SGVA. Se les apoyó con la recepción de contratos de aprendizaje para su respectivo registro.	Vía correo electrónico
8	Enviar los requerimientos de planta de personal y hacer seguimiento a las empresas que presuntamente estén obligadas a cumplir con la cuota de aprendices y seguir el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de la Entidad.	Se dio respuesta a empresarios sobre información de contestación a cartas radicadas para informe de planta de personal.	Vía correo electrónico
9	Realizar el agotamiento de la vía gubernativa de las empresas reguladas y enviar respuesta dentro de los términos de ley.	No aplica	No aplica
10	Mantener el aplicativo del Sistema Gestión Virtual de Aprendices, o el que haga sus	Se revisó diariamente el aplicativo SGVA, en donde se habilitaron	Vía correo electrónico

	veces, actualizado en fechas: resolución cuotas de aprendices, notificación, recursos y acto de ejecutoria.	aprendices y se atendiendo las solicitudes de cartas de presentación.	
11	Validar la habilitación de las empresas voluntarias que se registran en la plataforma (SGVA), o el que haga sus veces.	Se recibió documentación para registro de empresas voluntarias y se comunicó a la persona encargada para la habilitación de la plataforma SGVA. Se informó a los empresarios sobre la documentación requerida y beneficios otorgados a empresas voluntarias.	Vía correo electrónico.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

siga	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, 42354585 expedido por ARUS correspondiente al mes de Diciembre del año 2019.

Evidencias en (02) folios

Cordialmente,

CATHERIN DE ALBA M.

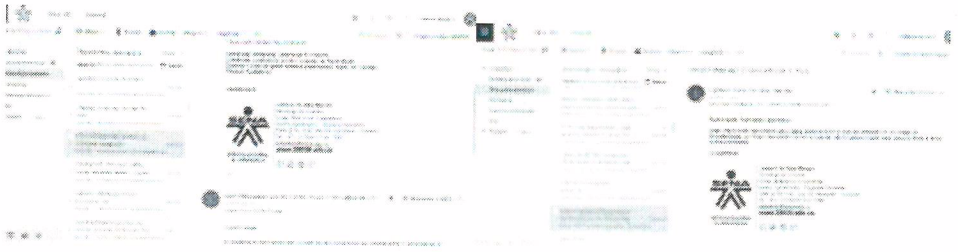
CATHERIN ROCIO DE ALBA MÉNDEZ
Contratista
C.C. No. 1.098.728.508 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

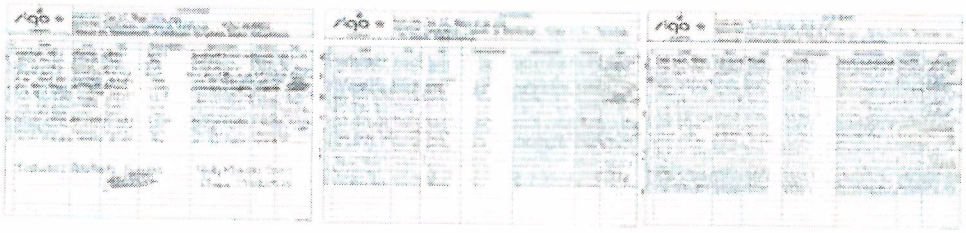
JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.816047 de 2019

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

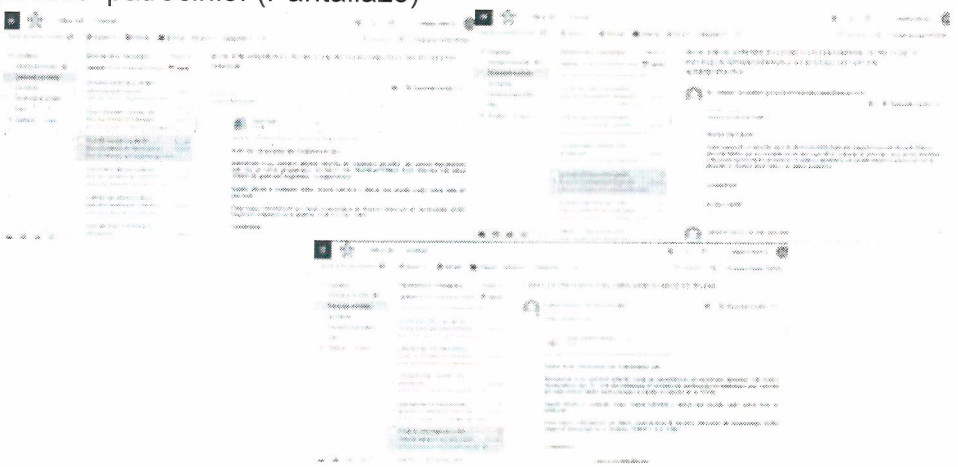
1. Respuesta de inquietudes recibidas por medio electrónico (E-mail) y personal, por parte de aprendices. (Pantallazos)



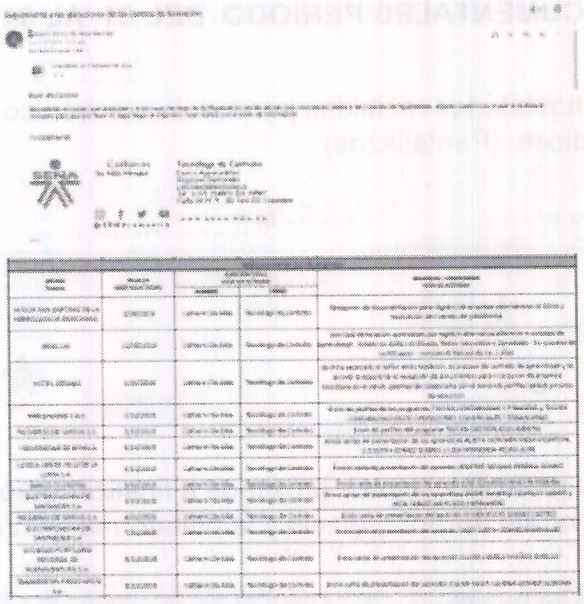
2. Visita a ambientes de inducción y próximos a finalizar etapa electiva para aclarar dudas sobre Contrato de Aprendizaje y la plataforma SGVA (Listados de asistencia)



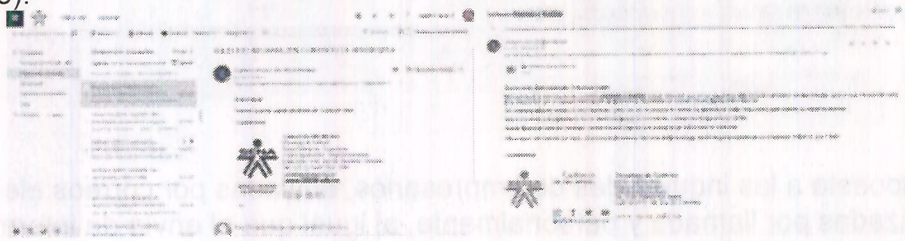
3. Respuesta a las inquietudes de empresarios, enviadas por correos electrónicos, o realizadas por llamada y personalmente, al igual que el envío de información de los aprendices disponibles y cartas de presentación a empresarios del sector para su respectivo patrocinio. (Pantallazo)



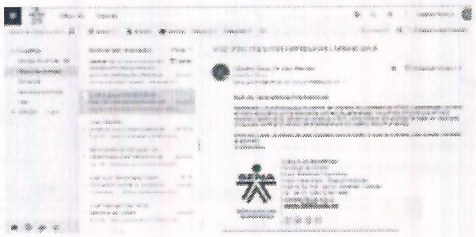
4. Envío información para el seguimiento a las ejecuciones de los centros de formación "Contrato de Aprendizaje". (Pantallazo)



5. Seguimiento a contratos de aprendizajes no registrados y próximos a finalizar. (Pantallazo).



6. Recepción de documentación y habilitación de empresas voluntarias



CATHERIN DE ALBA M.

CATHERIN ROCIO DE ALBA MÉNDEZ
C.C. 1.098.728.508 de Bucaramanga - Santander
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.816047